

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 154/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 256 /96.-



ROBERTO A. FRATE
Presidente
Legislatura Provincial



MARCELO J. SOTERO
Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial